

7420

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la empresa INMOBILIARIA LA TOLITA S.A. pongo en consideración el presente informe en base de la revisión de los Estados Financieros, Registros Contables y demás documentos referentes al Ejercicio Económico correspondiente al año 2007

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias tales como:

- Presentación de Informes a la Superintendencia de Compañías y pago de Contribuciones.
- Presentación de Declaración de Impuesto a la Renta.
- Pago Impuesto a las Patentes Municipales.
- Pago del Impuesto 1.5 x mil.
- Pago Impuestos prediales.

Los Registros Contables se conservan y llevan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes vigentes.

Los Estados Financieros reflejan los resultados registrados en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

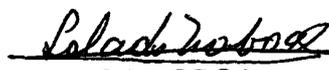
El Balance General y el Estado de Resultados reflejan movimientos corrientes y normales de acuerdo al movimiento de Ingresos que la Empresa ha tenido en este ejercicio.

La Administración ha prestado las facilidades debidas para la realización del presente informe.

Se emite el presente informe de conformidad con las disposiciones y reglamentos de la Ley de Compañías.

Se adjunta un análisis comparativo del Balance General.

Atentamente,


LOLA DE NOBOA
C.P.A. Reg. 9.324

